

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

| | |
|--------------------------|--|
| Título de la consultoría | Consultoría para apoyar el desarrollo del eje de innovación y cooperación internacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. |
|--------------------------|--|

2. Términos de Referencia

a. Propósito de la consultoría

Asistir técnicamente a UNICEF en el acompañamiento al Estado colombiano para el desarrollo del eje de innovación y cooperación internacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

b. Contexto

UNICEF con el Gobierno de la República de Colombia, suscribió un Memorando de Entendimiento y un Plan de Acción del Programa de Cooperación de País, para el ciclo programático de 1 de octubre 2015 hasta el 31 de diciembre 2019. Estos documentos establecen los términos y condiciones generales, así como el marco estructural de mediano término, dentro del cual cooperan los programas en Colombia. El objetivo de este Programa de Cooperación es garantizar que las niñas, los niños y adolescentes disfruten de sus derechos mediante un acceso equitativo a los servicios sociales, mejoren sus resultados de aprendizaje y gocen de una protección eficaz contra la violencia; contribuyendo así a la construcción de paz y la reconciliación.

Con el propósito de dar cumplimiento a dicho objetivo se estableció una estructura con cuatro componentes programáticos: i) Protección de la niñez, ii) Educación inclusiva, iii) Supervivencia y desarrollo infantil y iv) Inclusión social y monitoreo de los derechos de la niñez. El componente de Protección de la niñez prevé, como uno de sus resultados: *A 2019, niños, niñas y adolescentes de áreas geográficas focalizadas, tienen acceso a sistemas de protección que les permite vivir alejados de la violencia, el abuso y la explotación, con especial énfasis, la violencia basada en género (VBG).*

Según reportes emitidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal -INML, 10.794 personas fueron víctimas de violencia física al interior del ámbito familiar, 5.135 son hombres (47.58%) y 5.659 mujeres (52.42%). Del total de víctimas el 37,6% son niños, niñas y adolescentes. La mayoría de los casos se presentan en la vivienda (76, 03%) y en un gran porcentaje la violencia es ejercida por los padres (60,04%) (Datos de INML 2018). En cuanto a los delitos sexuales¹, durante el 2018 el INML practicó 26.065 exámenes por presuntos delitos sexuales. De estos, el 87,45% corresponden a niñas, niños y adolescentes².

En cuanto a las diferentes formas de violencias basadas en género, el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, señala que en Colombia diariamente se presentan 18 partos de niñas entre 10 y 14 años (UNFPA 2016). Por otro lado, del 54% de adolescentes de 15 años que tienen un hijo o hija y viven en unión libre, solo el 1% vive con una pareja de su misma edad, el 63% vive con hombres mayores de 40 años (UNFPA 2016), lo que evidencia la magnitud de las uniones tempranas en el país.

Con el propósito de dar respuesta a lo anterior, el Estado Colombiano ha suscrito, junto con otros países, Alianza contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes (en adelante la Alianza). Esta Alianza tiene como visión un mundo en el que todos los niños y las niñas crezcan libres de toda forma de violencia y explotación. Su objetivo es hacer sociedades más seguras para los niños y las niñas, proteger a la infancia, y acabar con la violencia contra los niños y las niñas de todo el

¹ En los casos donde son identificadas, existen barreras administrativas, de acceso a servicios y de procedimientos que dificultan la atención integral de las víctimas. Asimismo, los sistemas de información existentes no se encuentran armonizados y no desagregan adecuadamente los diferentes tipos de violencia sexual (como lo son la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual), razón por la cual (y dadas las características de los delitos), se ha generado un subregistro importante.

² De acuerdo con Forensis 2018, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Colombiano, p. 231.

mundo, mediante la construcción de una voluntad política, la promoción de estrategias empíricas que den lugar a reducciones cuantiosas, sostenidas y medibles de la violencia, que aceleren la acción a nivel de país, y fortalezcan la colaboración entre todas las partes interesadas, incluyendo instituciones de gobierno, sector privado y sociedad civil. La movilización social, los datos y la evidencia, el monitoreo y la evaluación, y la financiación, entre otros recursos son factores clave para promover el cambio.

La Alianza alienta a que cada país adapte su respuesta al contexto político, cultural y social, teniendo en cuenta la evidencia sobre lo que funciona en la prevención y la respuesta a la violencia contra los niños y niñas. Esto se traduce en una planificación multisectorial, con diferentes actores, que contribuyan a la construcción y la sumatoria de esfuerzos dirigidos a poner fin a todas las formas de violencia contra los niños y las niñas.

UNICEF, en cumplimiento de su mandato dirigido a promover la protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades, y en el marco del Memorando de Entendimiento y Plan de Acción del Programa de Cooperación de País, suscrito con el gobierno Colombiano y anteriormente enunciado, mediante la presente consultoría, *proporcionará apoyo técnico al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como a las demás entidades y aliados claves de la plataforma de coordinación de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia la niños, niñas y adolescentes, asistiendo el proceso de diseño de la respuesta nacional a la violencia contra los niños y niñas, de acuerdo con los principios de la ya denominada Alianza.*

c. Objetivos y metas de la consultoría

- i. Apoyar el proceso de construcción del Plan de Acción Nacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- ii. En coordinación con la Oficina de Cooperación y Convenios del ICBF, gestionar apoyos e iniciativas con cooperantes estatales, multilaterales y otros agentes que brinden valor agregado a las acciones de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- iii. Identificar y gestionar oportunidades de trabajo conjunto y otras iniciativas con academia y otros centros de producción de conocimiento, que cualifiquen la formulación e implementación del Plan de Acción Nacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- iv. En coordinación con la Dirección de Protección del ICBF, apoyar la formulación e implementación de las iniciativas conducentes a mejorar el acceso a la justicia y reducción de la impunidad en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia.

d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

Objetivo 1: Apoyar el proceso de construcción del Plan de Acción Nacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

- 1.1. Revisar materiales y experiencias, a nivel internacional y nacional, sobre generación de evidencia, monitoreo, movilización social, fortalecimiento de entornos protectores, fortalecimiento de capacidades, empoderamiento de los propios niños, niñas y adolescentes y sus familias y propuestas de arquitectura institucional y ajuste normativo en relación con los diferentes tipos de violencia contra la niñez y la adolescencia.
- 1.2. Sistematizar revisión de documentación guía en informes.
- 1.3. Brindar acompañamiento técnico a las discusiones que se desarrollen en eventos y espacios de interlocución sobre la Estrategia
- 1.4. Colaborar en la facilitación y metodología de las consultas/eventos.

- 1.5. Colaborar en la formulación y redacción de la hoja de ruta nacional.
- 1.6. Apoyar la construcción y validación de la estrategia.
- 1.7. Acompañar y asesorar los procesos de debate e incidencia sobre propuestas legislativas relacionadas con la violencia contra la niñez y la adolescencia.
- 1.8. Elaborar informes de progreso sobre los avances de la Estrategia.

Objetivo 2: En coordinación con la Oficina de Cooperación y Convenios del ICBF, gestionar apoyos e iniciativas con cooperantes estatales, multilaterales y otros agentes que brinden valor agregado a las acciones de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

- 2.1. Apoyar la identificación de socios potenciales y difundir la iniciativa con ellos.
- 2.2. Construir documento guía para facilitar la definición de los escenarios de implementación y articulación con cooperantes estatales y multilaterales para el plan de acción multisectorial de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
- 2.3. Mantener y facilitar el contacto permanente con la Alianza a nivel mundial y elaborar informes y minutas cuando sea requerido.

Objetivo 3: Identificar y gestionar oportunidades de trabajo conjunto y otras iniciativas con academia y otros centros de producción de conocimiento, que cualifiquen la formulación e implementación del Plan de Acción Nacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

- 3.1. Participar en los comités técnicos de la consultoría.
- 3.2. Gestionar y avanzar en los encuentros con academia y otros centros de producción de conocimiento, que cualifiquen la formulación e implementación del Plan de Acción Nacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- 3.3. Elaborar agendas, informes y minutas de reuniones presentación de la consultoría y de validación de resultados de esta, cuando sea requerido
- 3.4. Formulación de plan de trabajo y cronograma para la implementación y recomendaciones de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes por parte de la academia y centros de producción de conocimiento.

Objetivo 4: En coordinación con la Dirección de Protección del ICBF, apoyar la formulación e implementación de las iniciativas conducentes a mejorar el acceso a la justicia y reducción de la impunidad en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia

- 4.1. Revisión de lo realizado por UNICEF en Colombia y las experiencias de otros países en relación al mejoramiento del acceso a la justicia y reducción de la impunidad en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia.
- 4.2. Desarrollar reuniones técnicas con actores clave sobre la perspectiva de trabajo para los próximos 4 años en relación con el tema.
- 4.3. Recoger insumos de niñas, niños y adolescentes para ser tenidos en cuenta en la elaboración de la Estrategia
- 4.4. Elaborar un documento propuesta de proyecto sobre el plan de acción multisectorial.

SOLICITUD DE CONSULTORIA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
 Apartado Aéreo: 91649
 Bogotá, Colombia
 Conmutador: (571) 3120090
 Fax: (571) 3210620/3210649
 www.unicef.org.co

e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

| Productos | Descripción del producto |
|-------------|---|
| Producto 1: | Plan de trabajo que contiene: objetivos de la consultoría, productos, actividades, metodología, actores con los que trabajará en cada momento del proceso y cronograma de las actividades |
| Producto 2: | Entrega de documento que contenga insumos para Hoja de ruta para articular diferentes cooperantes estatales y multilaterales a la implementación de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. |
| Producto 3: | Documento del plan de trabajo con academia y centros de producción de conocimiento para la implementación y recomendaciones de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes |
| Producto 4: | Documento propuesta de Plan de acción Multisectorial en el eje de innovación y cooperación internacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. |
| Producto 5: | Informes de reuniones y actas de asistencia correspondientes. |

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.)

- % de cumplimiento de las actividades y productos programados definidos en el contrato.
- % Logro de las metas previstas en el contrato.
- % de informes presentados con la calidad esperada y en las fechas previstas en el presente contrato.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica

Se programan viajes de acuerdo a los requerimientos de la consultoría

h. Entregables.

| <u>Tiempo:</u> | <u>Producto:</u> |
|----------------|---|
| 31/01/2020 | Producto 1. Plan de trabajo |
| 28/02/2020 | Producto 2. Hoja de ruta para articular diferentes cooperantes estatales y multilaterales a la implementación de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes |
| 23/04/2020 | Producto 3. Documento del plan de trabajo con academia y centros de producción de conocimiento para la implementación y recomendaciones de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes |
| 16/07/2020 | Producto 4. Documento propuesto de Plan de acción Multisectorial en el eje de innovación y cooperación internacional de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes Producto 5. Informes de reuniones y actas de asistencia correspondientes. |

i. Tiempo de la consultoría: 7 meses

k. Sección, Lugar de trabajo: Bogotá D.C

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

SOLICITUD DE CONSULTORIA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

Estudios superiores en ciencias sociales, derechos humanos, cooperación, o afines.

b. Experiencia necesaria:

Por lo menos ocho años de experiencia en programas o proyectos de abordaje de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y con conocimientos sobre derechos de la niñez.

- Con al menos cinco años de experiencia de trabajo comprobable en temas de protección de niños y niñas, en especial prevención o respuesta a la violencia contra los niños y niñas.
- Con al menos dos años de experiencia en coordinar procesos participativos de consulta y habilidades para la planificación, organización, y seguimiento de actividades programadas con los diferentes actores nacionales y locales.
- Conocimiento sobre derechos de niñez y enfoque de género.
- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo. Excelentes relaciones interpersonales y de liderazgo. Persona dinámica, proactiva y con alto grado de iniciativa y responsabilidad. Excelentes habilidades de comunicación.
- Experiencia en la elaboración y redacción de planes e informes.
- Afinidad con los valores de Naciones Unidas y UNICEF.

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

Estar afiliado a una EPS, lo cual debe verificarse entregando copia del último recibo de pago con cada cuenta de cobro.

Entregar fotocopia de cedula de ciudadanía.

Presentar certificado médico donde conste que la persona es apta para trabajar

Entrega certificado de cuenta bancaria